

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
Avenida Calle 24 No. 53-28, Torre C, Piso 3, oficina 307 Tel: 4233390 Ext.
8376 fax 8373
secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
salafamibo@gmail.com

AVISA

Que mediante providencia calendada el 11 de septiembre de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00656-00 formulada por MARIA XIMENA CASTILLA JIMÉNEZ en contra del JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

SERGIO ANDRÉS DUITAMA CASTEBLANCO RUBY
ESMERALDA AVILA MÉNDEZ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
LUZ MERY CÁRDENAS
MARIA XIMENA CASTILLA JIMÉNEZ
LUZ MERY RTOJAS CÁRDENAS
ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA
GILMA RONCANCIO DE ESPINOSA
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C, y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO

